



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

DIPUTADA DANIELA MIER BAÑUELOS

DIPUTADA DE TODOS LOS POBLANOS



MEMORIA DE ACTIVIDADES
Tercer Periodo de Receso
16 de julio de 2023 al 14 de septiembre de 2023
LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
PUEBLA.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Introducción

En mi calidad de Diputada Local, la responsabilidad conferida por las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Puebla es un estímulo que me impulsa profundamente a continuar laborando y avanzando de la mano con ellos. Me honro en ostentar el cargo de representante de mi comunidad en el Honorable Congreso del Estado de Puebla, y me comprometo solemnemente a mantener un enfoque de proximidad y accesibilidad con todas las personas que depositaron su confianza en mi función legislativa.

Tras cada periodo ordinario de sesiones, se inicia un lapso de receso legislativo que brinda la oportunidad de recorrer el Estado de Puebla con mayor vigor y dedicación. Durante dicho receso legislativo,



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

canalicé mis esfuerzos en la activa escucha de las voces de las ciudadanas y ciudadanos, facilitando encuentros en diversas comunidades y a través de mis oficinas de enlace ciudadano. Estas reuniones se erigieron como piedra angular para comprender las necesidades y preocupaciones del pueblo, al permitirme recibir de manera directa sus inquietudes, sugerencias y propuestas. Velé por que cada voz fuese debidamente atendida y cada persona percibiera que tenía a su disposición un representante dispuesto a abogar por sus intereses y derechos.

Concomitantemente con la escucha ciudadana, aproveché este receso legislativo para implementar una serie de acciones de asistencia y apoyo.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

Coordiné la entrega de apoyos, tales como dispositivos ortopédicos, de relevante utilidad para aquellos individuos que dependen de estos elementos para mejorar su calidad de vida. Con motivo del Día de la Niñez, distribuí juguetes entre los niños, llevando alegría a sus hogares y fomentando un ambiente festivo. La asistencia a eventos y ceremonias de inauguración igualmente formó parte integral de mi labor en este periodo. Estas actividades me proporcionaron la oportunidad de conocer y respaldar proyectos de beneficio comunitario, así como de entablar vínculos más estrechos con otros representantes y actores relevantes en el progreso de nuestro Estado.

Cada una de estas acciones fue impulsada por mi compromiso inquebrantable de servir y representar al pueblo de Puebla de la manera más eficaz posible.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Reconozco que la función de Diputada Local conlleva una encomienda de suma relevancia y me encuentro firmemente decidida a trabajar incansablemente en aras de cumplir con las expectativas y necesidades de aquellos que me eligieron como su representante. Mediante estas actividades y acciones, mi objetivo fue fortalecer los lazos entre la ciudadanía y el gobierno, fomentando una participación activa y promoviendo la confianza en las instituciones democráticas. Persistiré en mis esfuerzos para contribuir a un cambio positivo y al bienestar de las habitantes y habitantes de Puebla, impulsando iniciativas que redunden en beneficio de todos, sin distinción de origen, género o condición social.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

La envergadura de la responsabilidad de ser Diputada Local constituye un privilegio y una singular oportunidad para marcar una diferencia palpable en la vida de las personas. Expreso mi sincero agradecimiento a todas aquellas personas que depositaron su confianza en mi labor y reitero mi compromiso de continuar trabajando con pasión y dedicación en pro del bienestar de la comunidad.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Fundamento Jurídico

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, específicamente en sus artículos 38 y 40. Asimismo, se encuentra respaldado por lo estipulado en el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Puebla, los artículos 38 y 40 establecen las disposiciones fundamentales que rigen el ejercicio de la función legislativa en dicho estado. Por su parte, el artículo 43, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla confiere a las diputadas y diputados la facultad y obligación de presentar una memoria al



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Congreso al inicio del periodo de sesiones, en la cual se deben detallar las acciones realizadas durante las visitas a los distritos del estado. En dicha memoria, se espera que se propongan medidas consideradas pertinentes para fomentar el desarrollo de las comunidades de la entidad.

En virtud de estas disposiciones legales, como Diputada integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se encuentra la responsabilidad de presentar esta memoria al abrirse el periodo de sesiones, cumpliendo así con el mandato legal de informar y proponer acciones para el beneficio y desarrollo de las comunidades que represento en mi capacidad como legisladora.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

16 DE JULIO

- **ASISTENCIA A LA FERIA DEL CARMEN, EN LA CD. DE PUEBLA**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

21 DE JULIO

- **REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA.**

Daniela Mier

JORNADA DE SALUD

CONSULTAS GRATUITAS

CALMECA, TEPEXCO

21 DE JULIO - 9 A.M.

**PLAZA PRINCIPAL
DE CALMECA**

TE INVITA:



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

27 DE JULIO

- **ASISTENCIA A LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

28 DE JULIO

- **REALIZACIÓN DEL TALLER SANANDO TU INTERIOR**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

31 DE JULIO

- **ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN EN LA RESURRECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

2 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA AL FORO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

4 DE AGOSTO

• REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE SALUD EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, PUEBLA.

**Jornada de Salud
San Andrés**

AZUMIATLA

 **Viernes 04**
10:00 am

 **Salón social del
Comisario Ejidal**
C. Zapotitlán 8, 59 Col
Centro, 72960 San Andrés
Azumiatla, Pue.

***Daniela
Mier***



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

7 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA A LA ASAMBLEA INFORMATIVA DEL TRABAJO LEGISLATIVO EN EL MUNICIPIO DE TÉTELES**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

8 DE AGOSTO

- ENTREVISTA EN LA TROPICAL CALIENTE





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

11 DE AGOSTO

- **REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA.**

Jornada de Salud
TECAMACHALCO

 **Viernes 11**
10:00 am

 **Casa de Enlace**
Tecamachalco
Av Juárez 103, Centro,
75480 Tecamachalco,
Pue.

Daniela Mier



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

11 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA A LA FERIA DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

13 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA A LA ASAMBLEA INFORMATIVA DEL TRABAJO LEGISLATIVO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

15 DE AGOSTO

- ASISTENCIA AL CONCURSO DEL MOLE POBLANO





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

15 DE AGOSTO

- ASISTENCIA AL CONCURSO DEL MOLE POBLANO





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

18 DE AGOSTO

- **REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.**

**Jornada de Salud
San Pedro**

CHOLULA

 **Viernes 18**
10:00 am

 Av. Benito Juarez 50, San
Cristobal Tepontla, 72765
Cholula, Pue.

*Daniela
Mier*



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

20 DE AGOSTO

• **ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE LA OBRA EN EL
MUNICIPIO DE TECAMACHALCO**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

24 DE AGOSTO

- **SE PRESENTAN DOS PUNTOS DE ACUERDO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE:**
- **Canal de Denuncia y Atención:** Se propone un exhorto a la Secretaría de Educación Pública de Puebla para establecer canales de denuncia accesibles a padres, estudiantes y la sociedad. Esto permitirá reportar cobros indebidos en escuelas públicas que condicionen la inscripción, garantizando transparencia y justicia en el proceso.
- **Verificación de Cobros Indebidos:** También se plantea un exhorto a la misma Secretaría para verificar la ausencia de cobros indebidos, como cuotas de inscripción u otros gastos que afecten a estudiantes y familias. El objetivo es eliminar barreras económicas en la inscripción para el ciclo 2023-2024.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

28 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

30 DE AGOSTO

- **ASISTENCIA A LA CONSULTA PÚBLICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

31 DE AGOSTO

- **REUNIÓN EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO CON COLECTIVOS.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

1 DE SEPTIEMBRE

- INAUGURACIÓN DE CASA DE ATENCIÓN EN TEZIUTLAN





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

2 DE SEPTIEMBRE

- **REALIZACIÓN DEL FORO DE GENERO Y TRATA DE PERSONAS: ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

4 DE SEPTIEMBRE

• **ENTREVISTA EN EXCLUSIVAS PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

5 DE SEPTIEMBRE

- **ASISTENCIA A PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CASA ARRIETA” EN PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

5 DE SEPTIEMBRE

- **ASISTENCIA A PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CASA ARRIETA” EN PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

5 DE SEPTIEMBRE

- **ASISTENCIA A LA CONMEMORACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS”**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

6 DE SEPTIEMBRE

- **PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN LA COMISION PERMANENTE EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

12 DE SEPTIEMBRE

- **ENTREGA DE APOYÓ EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA ROSA EN EL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA.**





HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

PROPUESTAS

Elaborar textos legislativos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables constituye una responsabilidad primordial en la búsqueda de promover la igualdad y la justicia social en nuestra sociedad. Los grupos vulnerables son aquellos sectores que se encuentran en situaciones de desventaja o discriminación debido a diversas características, tales como su género, edad, etnia, discapacidad, orientación sexual, entre otras.

En este contexto, es de suma relevancia promover la cercanía de la gestión gubernamental y brindar orientación efectiva a

1



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

os ciudadanos en el proceso de llevar a cabo distintos trámites. Para lograrlo, es imperativo facilitar el acceso a la información y los servicios gubernamentales. En innumerables ocasiones, los ciudadanos se enfrentan a obstáculos y dificultades burocráticas al intentar completar trámites esenciales, tales como la obtención de documentos oficiales, el acceso a servicios de salud o educación, así como la realización de gestiones vinculadas a vivienda, empleo o impuestos.

En este sentido, se propone la formulación de legislación que tenga como objetivo eliminar las barreras burocráticas y promover la



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

transparencia en los procesos administrativos, garantizando que los ciudadanos tengan un acceso más sencillo y eficiente a los servicios y recursos a los que tienen derecho. De esta manera, se contribuirá significativamente a la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

CONCLUSIONES

En aras de promover una sociedad más justa e inclusiva, se promoverán medidas que fomenten la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad. Esto conlleva abordar las desigualdades estructurales que restringen las oportunidades y derechos de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Se buscará activamente promover la equidad en el acceso a la educación, el empleo, la atención médica y otros servicios esenciales.

Una área de enfoque clave será la mejora del acceso a la justicia para las mujeres. Esto implica fortalecer los mecanismos legales y judiciales que permitan una respuesta efectiva ante casos de violencia de género y discriminación. Se impulsarán medidas para garantizar que las mujeres cuenten con representación legal adecuada y se promoverá la sensibilización de los operadores de justicia para abordar de manera apropiada los casos relacionados con la violencia de género.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

Adicionalmente, se trabajará en la promoción de la participación política de las mujeres. Esto incluye la eliminación de barreras y obstáculos que limiten su acceso a puestos de toma de decisiones, así como la promoción de su activa presencia en todos los niveles de gobierno y en la vida política en general. Se buscará impulsar medidas que fomenten la paridad de género y se implementarán programas de capacitación y empoderamiento político destinados a las mujeres.

Estas reformas se fundamentan en el compromiso adquirido durante las visitas a diversos municipios, donde se ha podido constatar de primera mano las necesidades y demandas de las mujeres. Es esencial escuchar y dar voz a las mujeres para abordar eficazmente los desafíos que enfrentan en su vida cotidiana. De esta manera, se contribuirá significativamente a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para todos sus miembros.